



ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/06/2024
Hora : 03:56 p.m.
USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12028
L.: 23,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 14534
Fecha de Emision: 10/6/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE Id/RTN: 1802197500047
La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

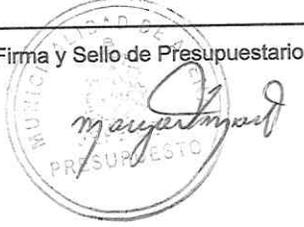
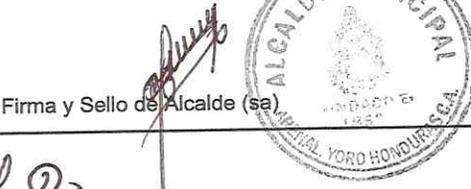
PAGO MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE TECHO DE LA CAFETERIA DE LA ESCUELA AMELIA ROSALES DEL CASCO URBANO DE ARENAL

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 001 001 000 23400 11-001-01	SEGUIMIENTO CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES (2024)	23,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	23,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	23,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 
--	---	---

Recibido por: * Fredis K. Sandoval D.
Identidad No.: * 1802-1975-00047



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/06/2024
Hora : 03:57 p.m.
USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12028

L.: 23,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14534

Fecha de Emisión: 10/6/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE

Id/RTN: 1802197500047

La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE TECHO DE LA CAFETERIA DE LA ESCUELA AMELIA ROSALES DEL CASCO URBANO DE ARENAL

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 001 001 000 23400 11-001-01	SEGUIMIENTO CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES (2024)	23,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	23,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	23,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Fredis A. Sandoval D

Identidad No.:

1802-1975-00047



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



AUTORIZACIÓN

Yo Carlos Alberto Zuniga Lagos, en mi condición de Alcalde Municipal de Arenal, Departamento de Yoro, por medio de la presente.

Autorizo: al Joven: **Jetse Iván Zuniga Cruz.**

Cargo de: **Tesorero Municipal** para que entregué al Señor (a): **FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE** con Tarjeta de Identidad No. 1802-1975-00047
La cantidad de 23,000 .00LPS

VEINTITE TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS

Cantidad en letras

Por concepto de:

PAGO MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE TECHO DE LA CAFETERIA DE LA ESCUELA AMELIA ROSALES DEL CASCO URBANO DE ARENAL

Y para constancia de lo anterior firmo a presente en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro a los 10 días de JUNIO del Año 2024.



Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal



Municipalidad de Arenal

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



CONSTANCIA

Por medio de la presente el - Jefe de Desarrollo Comunitario **Hace constar que el señor: FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE con DNI 1802-1975-00047**

Realizo la instalación del techo de la cafetería de la Escuela Amelia Rosales del casco urbano del municipio

Del MUNICIPIO DE ARENAL YORO en forma correcta. ISNTALACION DEL TECHO 23,000,00 Lps

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 10 días del mes de junio del 2024



Lic Amelia Denisse Figueroa
Desarrollo Comunitario



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS, Ingeniero Civil, vecino del Municipio de Arenal, departamento de Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación número 1802-1956-00086, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arenal Departamento de Yoro; nombramiento que aparece en la Credencial extendida, firmada y sellada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) los cuales establecen que, mediante Certificación No. 2617-2021, Punto III del Acta No. 74-2021, de fecha veinte (20) de diciembre de Dos mil veintiuno (2021) se le otorgó la credencial como Alcalde del Municipio de Arenal Departamento de Yoro para el periodo constitucional 2022-2026, estando, por lo tanto, facultado para ejercer la representación legal e incontinente, para celebrar toda clase de actos y contratos amparados en la Ley de Municipalidades en su Artículo número 40 y el Artículo número 43 numeral 3° del Reglamento de la Ley de Municipalidades, quien en adelante y para los efectos de este contrato se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD" y, por la otra parte comparece el señor **FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE**, mayor de edad, casado, Técnico Electricista, vecino de la Ciudad de Olanchito, Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación N° **1802-1975-00047** y para los efectos de este contrato se conocerá como "EL CONTRATISTA"; hemos convenido celebrar y al efecto en este acto celebramos, el presente contrato para: **INSTALACION DE TECHO PROYECTO CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: EL CONTRATISTA: por cuenta propia deberá formalizar la contratación de todo el personal que sea necesario para continuar la ejecución de la obra. Al firmar este

contrato, LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL, quedará desligada de cualquier problema que se presente entre el contratista y el personal que este contrate, para seguir con la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA tendrá que proveer el transporte necesario para mover los materiales proporcionados por la MUNICIPALIDAD, las normas constructivas y las especificaciones Técnicas vigentes.

SEGUNDO: Ambas partes contratantes convienen, que el presente **INSTALACION DE TECHO PROYECTO CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES**, cuya relación laboral dará inició el tres (03), de junio del año dos mil veinticuatro (2024), y se formaliza por escrito en esta fecha.

TERCERO: "FIRMA DE CONTRATO", en la fecha 03 de junio del año 2024 se acordó en el contrato firmado por el señor CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS alcalde 2022/2026 Y FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE que el costo de **INSTALACION DE TECHO PROYECTO CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES** sería una suma de **VEINTI TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 23,000.00) PAGADEROS EL 100% al entregar la obra.**

CUARTO: "**VALOR DEL CONTRATO**", EL CONTRATISTA recibirá un monto de **VEINTI TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.23, 000.00) INSTALACION DE TECHO PROYECTO CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES.**

QUINTO: "**FORMA DE PAGO**", La Municipalidad de Arenal será responsable de cancelar el **VALOR DEL CONTRATO** quedando comprometida **LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL** en pagar el **aproximado del 100% al finalizar el Proyecto.**

SEXTO: Si "**EL CONTRATISTA**", incumple las obligaciones que asume en el presente contrato, "**LA MUNICIPALIDAD**", Estará en todo el derecho de dar por cancelado dicho contrato.

SEPTIMO: "**EL CONTRATISTA**" será el responsable de velar, que todos los materiales que le sean entregados bajo inventario sean instalados y de existir sobrantes sean devueltos "**A LA MUNICIPALIDAD**". El contratista se responsabilizará por la calidad de la construcción y se compromete a revisar y corregir todos los trabajos defectuosos que le indique la supervisión la cual será ejercida por el Patronato de la Comunidad que será responsable ante cualquier incidente que derive la instalación.

OCTAVO: "NORMAS APLICABLES" La construcción se realizará de conformidad a las especificaciones técnicas: La estructura del techo se realizara con canaletas metálicas 2x4, galvanizada calibre 1.10, a una separación no mayor a 1.20 metros.

La estructura de techo deberá contar con arriostres de varilla de 3/8 corrugada y legitima, la cual deberá ir soldada a la canaleta con electrodo 6011-3/32, los arriostres se colocaran al centro del claro de la longitud de la canaleta.

La cubierta será con lamina de aluzinc calibre 28' color natural en todos los casos.

La pendiente de techo será variable ya que dependerá de la pendiente existente en campo y contara con aleros de un mínimo de 0.30 metros en el perímetro del techo instalado.

No se permitirá colocar láminas dañadas, usadas o que hayan sufrido algún percance que pueda perjudicar la calidad del techo que será entregado.

La cubierta de techo hecha con lamina de aluzinc y el capote metálico se fijaran con tornillos punta de broca de 2 ½ "con su respectiva arandela y recubrimiento de neopreno. El tornillo punta de broca se colocara en la cresta de la canaleta.

Garantía: el contratante se compromete como garantía de calidad ante cualquier incidente que se derive de la mala instalación del techo.

NOVENO: "RATIFICACION" ambas partes ratifican todas y cada una de las clausulas y condiciones procedentes, asimismo, se obligan a su fiel cumplimiento, y observar estrictamente los términos del presente Contrato.

En fe de lo anterior suscribimos el presente contrato de trabajo, en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, a los tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), en duplicado y antes testigos, quedando el original en poder de "LA

MUNICIPALIDAD"

Firma.


ING. CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS
ALCALDE MUNICIPAL


FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE
CONTRATISTA.

FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE

Aldea Santa Cruz Frente A La Iglesia Evangelica, Esquina Opuesta A

Pulperia Yaneth Arenal Yoro

Tel.96340930 Correo:fredissandoval1975@gmail.com

PROFESIÓN / OFICIO: SOLDADOR

R.T.N.18021975000479
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES
CAI:8C061D-3DC5F6-5141B3-DEFC1F-C0AB01-C4

Fecha: 10 de 6 del 2024

Recibi de: Municipalidad de Arenal, yoro R.T.N. 1802-9998-460730

La Suma Neta de: Veintitres mil exactos. Lempiras

Por Concepto de: Construcción de Techo de La Cafeteria de La Escuela
Amelia Rosales.

Original: Cliente Copia : Obligado Tributario Emisor Rango Autorizado :000-001-04-00000101 A 000-001-04-00000125 Fecha Limite de Emisión:20/11/2024

Total por Honorarios: Lps.	<u>23,000.00</u>
Retenido I.S.R: Lps.	<u>2,875.00</u>
Total Neto Recibido: Lps.	<u>20,125.00</u>

000-001-04-000 **Nº 00108**

Fredis Sandoval

FIRMA AUTORIZADA

RNP

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



NOMBRE / FORENAME

FREDIS ANTONIO

APELLIDO / SURNAME

SANDOVAL DUARTE

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

10-03-1975

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER

1802 1975 00047

NACIONALIDAD / NATIONALITY

HND

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY

10-03-2031

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH

HONDURAS

Fredis A. Sandoval

10-03-1975



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 14/03/2018

RTN: 180219750004

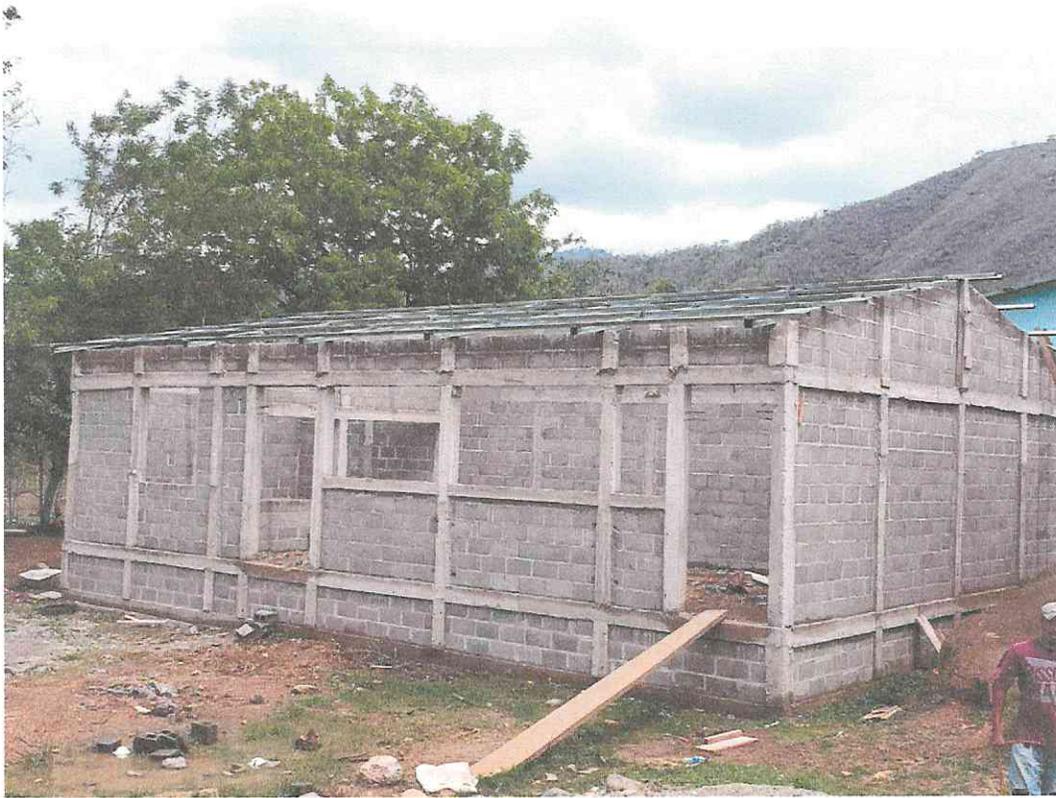
FREDIS ANTONIO SANDOVAL DUARTE

Nombre o Razón Social

Inscripciones:

- | | | |
|------------------|-------------------------------------|---|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores |
| Prestamista | <input checked="" type="checkbox"/> | |





02

03

